Naciones Unidas S/PV.4001



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo cuarto año

Provisional

4001[a] sesión

Viernes 14 de mayo de 1999, a las 23.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Dangue Réwaka	(Gabón)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Moura
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Qin Huasun
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Dejammet
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

Carta de fecha 7 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/1999/523)

99-85369 (S)

Se abre la sesión a las 23.25 horas.

Expresión de condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Popular de China

El Presidente *(habla en francés)*: En nombre del Consejo de Seguridad, deseo comenzar expresando mi profundo pesar y el sentido pésame al Gobierno y al pueblo de China, así como a las familias de las tres víctimas del trágico incidente que ocurrió en la Embajada de la República Popular de China en Belgrado el 7 de mayo de 1999.

Invito ahora a los miembros a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

Los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 7 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/1999/523)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 4000ª sesión, celebrada el 8 de mayo de 1999, invito a los representantes de Albania, Belarús, Cuba, la India, el Iraq y Ucrania a ocupar los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo, e invito al Sr. Vladislav Jovanović a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nesho (Albania), Sychou (Belarús), Rodríguez Parrila (Cuba), Sharma (India), Hasan (Iraq) y Yel'chenko (Ucrania) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo; el Sr. Jovanović toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(habla en francés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1999/529, carta de fecha 9 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas, S/1999/530, carta de fecha 10 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, y S/1999/541, carta de fecha 10 de mayo de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad recuerda la declaración a la prensa hecha por el Presidente el 8 de mayo de 1999 y expresa su profunda congoja y preocupación por el bombardeo de la Embajada de la República Popular de China en la República Federativa de Yugoslavia el 7 de mayo de 1999, que ocasionó numerosas víctimas y cuantiosos daños materiales. El Consejo desea expresar su más sentido pésame y sus profundas condolencias al Gobierno de China y a las familias de las víctimas.
>
> El Consejo de Seguridad deplora profundamente el bombardeo y expresa su hondo pesar por la pérdida de vidas humanas y por las lesiones y los daños a la propiedad causados por el bombardeo, y observa que miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han expresado su pesar y han pedido disculpas por la tragedia. El Consejo, teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, reafirma que el principio de inviolabilidad del personal y los recintos diplomáticos han de respetarse en todos los casos de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de llevar a cabo una investigación completa y exhaustiva del bombardeo de la OTAN. A ese respecto, toma nota de que la OTAN ha puesto en marcha una investigación y queda a la espera de los resultados de esa investigación.
>
> El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1999/12.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 23.30 horas.